SuperTransporte	**Proceso de Gestión Contractual** **Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista** **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**	**Código: GF-FR-012** **Versión: 006** **Fecha de aprobación: 26-DIC-2024**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:

OBJETO

787_Prestar servicios profesionales como abogado experto, para apoyar jurídica y técnicamente la gestión de la Delegada, mediante la vigilancia, investigación, desde la aplicación de la normatividad vigente relacionada con los derechos de los usuarios.

HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR

Nombres y Apellidos Completos:	LUIS LEONARDO ANTOLINEZ FERNANDEZ	**Número de Identificación**	8733921

1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolucion de Honararios

Perfil:	EXPERTO_IV	**Titulo:**	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS DE LEY.
Posgrado:	TÍTULO DE POSGRADO EN MODALIDAD DE MAESTRIA, DOCTORADO O SU EQUIVALENTE	**Experiencia**	CIENTO DIEZ (110) MESES DE EXPERIENCIA , DE LOS CUALES SETENTA Y CUATRO (74) MESES DEBEN SER EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:

De los EstudiosPrevios:	DERECHO Y/O AFINES		
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:	Aporta: - Título que lo acredita como Abogado, expedido por La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar. - Título de Magíster en Derecho Administrativo, expedido por la Universidad Simón Bolívar.		
Fecha de Expedición del Título de Bachiller	N/A	**Fecha de expedidicón del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)**	9/05/2003
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)	N/A	**Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)**	4/03/2020
Terminación de Materias (Si Aplica)			NO APLICA
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)	123054-	**Fecha de Expedición: (Si Aplica)**	27/06/2003

2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:

N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	PROSMOVAL SAS	Contrato a término indefinido	15/01/2015	30/12/2019	59 mes(es) y 16 día(s)
2	FUNDESZOB	Contrato a término indefinido	22/01/2010	31/12/2014	59 mes(es) y 10 día(s)
3	CONSULTORES Y ASESORES MG S.A.S	Contrato laboral	2/02/2020	1/10/2020	7 mes(es) y 30 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**126 meses y 26 días**
			10,57	10,00	26
			Tiempo certificado:		**10 año(s) 6 mes(es) y 26 día(s)**
					Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) “las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contrata¬ción directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

SuperTransporte

Firmado digitalmente por VERONICA VANESA MARTINEZ TOBON
Fecha: 2025.10.23 12:23:42 -05'00'

FIRMA (JEFE/AREA) RESPONSABLE DE LA NECESIDAD

Verónica Vanesa Martínez Tobón
NOMBRE DEL JEFE DEL ÁREA RESPONSABLE

Delegatura para la Protección de Usuarios
NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE